



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 195, fecha: viernes, 13 de Octubre de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE QUER

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL EXPEDIENTE MODIFICACION DE CRÉDITOS

3050

El Pleno del Ayuntamiento de Quer, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de octubre de 2017 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 2/2017 en la modalidad de crédito extraordinario financiado mediante mayores ingresos, con el siguiente resumen por capítulos:

Altas en gastos

Aplicación presupuestaria		Descripción	Euros
Programa	Económica		
	Cap. Art. Concepto		
933	622.09	Adecuación edificio multiusos Plaza Mayor	25.129,47
133	623.01	Reforma señalización vial	14.164,26
933	622.06	Proyecto edificio polivalente	19.602,00



133	621.01	Proyecto recreativo-deportivo	19.281,35
171	621.01	Equipamiento deportivo en zonas verdes	12.999,03
		TOTAL GASTOS	91.176,11

Ampliación en partidas de ingresos

Aplicación presupuestaria	Descripción	Euros
Cap. Art. Concepto		
113	Impuesto sobre bienes inmuebles naturaleza urbana	91.176,11
	TOTAL INGRESOS	91.176,11

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Quer, a 3 de octubre de 2017. El Alcalde, Fdo.: José Miguel Benítez Moreno.